



Obispos reiteran apoyo a enmienda constitucional del matrimonio

El Arzobispo de San Juan, Monseñor Roberto González Nieves, envió un comunicado de prensa ayer, en respuesta a las declaraciones del presidente Barack Obama apoyando el “matrimonio” entre personas del mismo sexo. Ayer mismo en la tarde, el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, también emitió un comunicado uniéndose a las declaraciones del Arzobispo para reafirmar la verdad del matrimonio como únicamente posible entre un hombre y una mujer y reiterando el apoyo a que se eleve a rango constitucional esta definición.

A continuación, el comunicado del señor Arzobispo:

La afirmación del Presidente Obama en cuanto al "matrimonio entre personas del mismo sexo" es un ejemplo más de la crisis sobre la definición de la identidad de la persona humana en las culturas occidentales.

Más allá de lamentar cualquier debilitamiento de la familia y del matrimonio, la Iglesia está llamada a redoblar sus esfuerzos educativos para que brille siempre con más claridad la verdad acerca de la naturaleza y estructura antropológicas del ser humano, el matrimonio y la familia. Los obispos de Puerto Rico hemos apoyado y seguiremos apoyando aquellos esfuerzos encaminados a enmendar la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para garantizar que en Puerto Rico el matrimonio sea única y exclusivamente la unión entre un hombre y una mujer.

La enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la complementariedad de los sexos repropone una verdad puesta en evidencia por la recta razón y reconocida como tal por todas las grandes culturas del mundo. El matrimonio no es una unión cualquiera entre personas humanas. Ha sido fundado por el Creador, que lo ha dotado de una naturaleza propia, propiedades esenciales y finalidades. Ninguna ideología puede cancelar del espíritu humano la certeza de que el matrimonio en realidad existe únicamente entre dos personas de sexo opuesto, que por medio de la recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus personas. Así se perfeccionan mutuamente para colaborar con Dios en la generación y educación de nuevas vidas (Cfr. (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 2).

De la misma manera que defendemos con vehemencia a la familia y el matrimonio según concebida por el Creador, también insistimos en que nuestros hermanos y hermanas homosexuales deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición (Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 2358).

Que el Señor les bendiga y les guarde.

Santos, Beatos y Siervos de Dios

Del Beato Papa Juan Pablo II

“En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, asegurando su plena vitalidad, así como su promoción humana y cristiana, contribuyendo de este modo a la renovación de la sociedad y del mismo Pueblo de Dios”.

(Juan Pablo II,
Familiaris
Consortio, 1981)

Carolina del Norte aprueba enmienda constitucional, Obama truena

El estado de Carolina del Norte se convirtió en el número 30 en aprobar la enmienda constitucional que define el matrimonio como únicamente entre un hombre y una mujer.

La aprobación de la enmienda provocó que el Presidente Barack Obama, al ser entrevistado por ABC News, reafirmara su apoyo al “matrimonio” homosexual. Las declaraciones del presidente Obama fueron reseñadas por los diferentes medios de comunicación en Puerto Rico.

La aprobación del “matrimonio” entre personas del mismo sexo en los diferentes estados y a nivel mundial se ha traducido en el procesamiento legal de ciudadanos, sacerdotes, pastores, obispos y publicaciones católicas que sostengan que el matrimonio sólo es posible entre un hombre y una mujer.

Además, ha producido el cierre de las diferentes instituciones católicas de adopción que se niegan a entregar a los niños a parejas del mismo sexo. También, ha impactado la educación en las escuelas públicas, desde kínder, donde se les enseña a los niños el modelo de “familia” con dos “papás” o dos “mamás” e, incluso, se leen a los pequeños historias sobre las “bodas” entre personas del mismo sexo, como el libro de cuentos titulado “El Rey y el Rey”. Para acceder un video informativo sobre el impacto del “matrimonio” homosexual, visite: <http://aprodefa.org/?p=175>.



Declaraciones del Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, para el periódico El Norte

La verdad del matrimonio antecede al estado e, incluso, al cristianismo. Está inscrita en la misma naturaleza humana. El hombre y la mujer son iguales en cuanto personas y complementarios en cuanto varón y mujer.

Ya desde el 2003, el hoy Papa Benedicto XVI advertía la necesidad de reflexionar sobre la diferencia entre el comportamiento homosexual como fenómeno privado y el mismo como comportamiento público, “legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones del ordenamiento jurídico”, lo que dijo que “no sólo es más grave sino también de alcance más vasto y profundo”. En ese entonces, el hoy Papa advirtió que las formas de vida y los modelos expresados en las leyes no solamente configuran externamente la vida social, sino que tienden a modificar la comprensión y la valoración de los comportamientos en las nuevas generaciones.

Esto se ha visto ya en los lugares que han reconocido legalmente a las uniones entre personas del mismo sexo, donde ha tenido un impacto inmediato en la educación de los niños en las escuelas para favorecer este estilo de vida, además de la consecuente modificación de las leyes de adopción y la censura a la libertad religiosa, penalizando a los ciudadanos que reafirmen la verdad de que el matrimonio sólo existe entre un hombre y una mujer.

Por eso es un grave error ese tipo de afirmación como la del presidente, que más que ser promoción de derechos humanos, es una propuesta deshumanizadora. La Iglesia, al defender el matrimonio, está defendiendo la verdad de la persona humana y su auténtica dignidad.